

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO EL 11 DE
ENERO DE 2022**

SEÑORES ASISTENTES:

SRS.CONCEJALES PRESENTES:

Don Juan Carlos Uribe Rueda
Don Alain Callejo Matía
Don Rafael Vázquez Longrande
Doña Tania Nerea Bauza Nuin
Doña María Esther Hernando Sáez de Asteasu
Doña Aroa Jilete González
Don Ángel Cornes Lozano
Doña Sandra Pardo Martínez

SRS.CONCEJALES AUSENTES:

Ninguno

SECRETARIA: Doña Celia Martínez Becerril

En la Villa de Elciego a once de enero de dos mil veintidós, siendo las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor nº 1, se reúne el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Juan Carlos Uribe Rueda, debido al luctuoso y reciente fallecimiento del alcalde, Don Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre, asistido de mí, la Secretaria Municipal, y con la presencia de los Señores Concejales arriba expresados.

A continuación, se declara abierta la sesión y se procede a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- PRONUNCIARSE SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN DE HOY.

Por la unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- ACUERDOS A ADOPTAR CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL ALCALDE DE ELICIEGO, D. LUIS ALDAZABAL RUIZ DE VIÑASPRES:

Teniendo en cuenta el lamentable fallecimiento de D. Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre, el domingo 9 de enero de 2022, alcalde de esta localidad y concejal del Grupo Municipal Zieko Bai en este Ayuntamiento de Elciego, desde su toma de posesión el día 15 de junio de 2.019, tras las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de dicho año.

La Corporación Municipal, por unanimidad, *ACUERDA*:

PRIMERO.- Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 10 hasta las 23.59 horas del día 15 del presente mes de enero de 2022, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta y con crespón negro en señal de duelo.

SEGUNDO.- Mostrar las más sentidas condolencias y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Elciego con la familia de don Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre.

TERCERO.- Tomar conocimiento del fallecimiento de D. Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre, alcalde de Elciego y concejal del Grupo Municipal Zieko Bai, declarando la vacante correspondiente, y solicitar a la Junta Electoral Central que expida credencial de concejal a favor de D. Ander José Luis Laorden Carasa, octavo en la lista presentada por la candidatura Zieko Bai (ZB) a las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2019, según consta en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava nº 50, del 30 de abril de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **13.02 horas**, se levanta la sesión, uniéndose todos los concejales, trabajadores y presentes al minuto de silencio convocado en la Plaza Mayor de Elciego.

Asimismo, se extiende la presente Acta que consta de 2 páginas, que, en señal de conformidad, es firmada por el Alcalde-Presidente en funciones, de que yo, la Secretaria, doy fe.